

# SOLICITUD DE PRECIO REDUCIDO EN LAS CUOTAS

Escuela Municipal de Música y Danza  
Talleres Municipales ■ Escuela Municipal de Teatro



**LAS ROZAS CURSO 2022 / 2023**

Espacio reservado para la Administración:

## IMPRESO OBTENCIÓN DE AYUDA

<input type="checkbox"/> Empadronado/a en Las Rozas	<input type="checkbox"/> Centro Cultural Pérez de la Riva	<input type="checkbox"/> Centro Cultural – Biblioteca de Las Matas	<input type="checkbox"/> Escuela Municipal de Teatro
<input type="checkbox"/> INFANTIL <input type="checkbox"/> ADULTO	<input type="checkbox"/> Centro Cultural de Entremontes	<input type="checkbox"/> Escuela Municipal de Música y Danza	
Taller / Escuela:			

## DATOS DEL/LA ALUMNO/A

Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento (solo menores):		Estado civil:	
Domicilio:		Nº	portal piso puerta
Población:		Código postal:	
Teléfono 1:	Teléfono 2:	Teléfono 3:	
Dirección de correo electrónico (mayúsculas):			

## DATOS DEL SOLICITANTE (rellenar en caso de no coincidir el alumno con el solicitante)

Apellidos:		Nombre:	
D.N.I.:	Parentesco con el alumno/a:		
Teléfono 1:	Teléfono 2:		
Dirección de correo electrónico (mayúsculas):			

## DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

<input type="checkbox"/> <b>Documento acreditativo de la presentación de la Declaración de la Renta del último ejercicio de la unidad familiar.</b> En caso de tributación individual de los cónyuges o padres de alumnos, se deberá presentar fotocopias de ambas declaraciones (todas las hojas)	
<input type="checkbox"/> <b>Exento Declaración de la Renta:</b> Certificado del IRPF del último ejercicio fiscal o en su defecto certificado negativo de no presentación del IRPF, emitido por la Delegación de Hacienda (cuya fecha de emisión no supere en 30 días naturales a la presentación de esta solicitud)	
<input type="checkbox"/> <b>Familia numerosa</b> (fotocopia Título de Familia Numerosa, no será válido el libro de familia) <input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Especial	
<input type="checkbox"/> <b>Familias monoparentales:</b> fotocopia libro de familia, todas las hojas, o en su defecto, sentencia de separación/divorcio si procede	
<input type="checkbox"/> <b>Declaración responsable:</b> Se adjunta documento	
<input type="checkbox"/> <b>Sí:</b> solicita ayuda en otro Centro: <input type="checkbox"/> C.C. Pérez de la Riva <input type="checkbox"/> C.C. de Entremontes <input type="checkbox"/> C.C. Biblioteca de Las Matas <input type="checkbox"/> Escuela Municipal de Música y Danza	
<b>Miembros de la unidad familiar que han solicitado ayuda</b> (incluida la presente solicitud):	Nº
<b>Apellido/s y nombre/s del alumno/s:</b>	
<b>Parentesco:</b>	
<b>Centro donde se solicita:</b> <input type="checkbox"/> C.C. Pérez de la Riva <input type="checkbox"/> C.C. Biblioteca de Las Matas <input type="checkbox"/> Escuela Municipal de Música y Danza	

Las solicitudes a falta de documentos expedidos por estamentos oficiales, tendrán un plazo máximo de 10 días hábiles, para la presentación de los mismos. De no ser así, quedarán excluidos del proceso de selección de Ayudas.

En Las Rozas de Madrid, a ..... de ..... de 2022

**He leído y acepto las Condiciones Generales de Ayudas para el curso 2022 /2023**

Apellidos y nombre:.....D.N.I.:.....Firma:.....

Firma del padre / madre/ tutor o del alumno si es mayor de edad

# SOLICITUD DE PRECIO REDUCIDO EN LAS CUOTAS

## CONDICIONES Y REQUISITOS

Escuela Municipal de Música y Danza ■ Talleres Municipales ■ Escuela Municipal de Teatro

### REQUISITOS DE REDUCCIÓN DE PRECIOS EN LAS CUOTAS

- Estar **empadronado** en el municipio de Las Rozas de Madrid.
- **Económicos:**
  - Renta de la unidad familiar hasta 24.041 euros
  - Familia numerosa general: renta hasta 27.046 euros
  - Familia numerosa especial: renta hasta 30.050 euros
  - (En caso de declaraciones individuales se sumará este concepto).
  - Se tomará como referencia la casilla correspondiente a la "Base liquidable general sometida a gravamen", del último ejercicio de la Declaración de la Renta.
- **Académicos:** (sólo Escuela Municipal de Música y Danza). Los alumnos beneficiarios de ayudas deberán aprovechar adecuadamente los estudios, debiendo acreditar para ello una asistencia regular a las clases así como la obtención de la calificación mínima de Suficiente en las pruebas finales de evaluación del curso anterior.
- Cada solicitante debe presentar la siguiente documentación en las Secretarías de los Centros donde se va a realizar la actividad:
  - Solicitud debidamente cumplimentada y firmada.
  - Documento que acredite la presentación del último ejercicio de la Declaración de la Renta, en caso de tributación individual de los cónyuges o padres de alumnos, se deberá presentar fotocopia de ambas declaraciones (todas las hojas).
  - Para las personas exentas de declaración de la renta: Certificado del IRPF del último ejercicio fiscal o en su defecto, certificado negativo de no presentación de IRPF, emitido por la Delegación de Hacienda (cuya fecha de emisión no supere en 30 días naturales a la presentación de esta solicitud). Delegación de Hacienda Pozuelo de Alarcón. Calle Saturno, número 1 (teléfonos 917 158 011 y 901 335 533).
  - Fotocopia del título de familia numerosa (si procede). No será válido el Libro de Familia
  - Familias monoparentales: deberán presentar fotocopia del Libro de Familia (todas las hojas) o en su defecto sentencia de separación/divorcio, si procede.
  - Declaración Responsable.

### BAREMO PARA LA APLICACIÓN DE REDUCCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS (ayudas)

- Máximo de actividades en las que se pueden solicitar ayudas: 2 por alumno en el conjunto de los servicios (Talleres Municipales o Escuela Municipal de Teatro o Escuela Municipal de Música y Danza).
- Se aplicarán los siguientes descuentos en caso de alumnos de una misma unidad familiar:

#### Nº de solicitantes por unidad familiar

#### Importe del descuento sobre cuota mensual

#### 1 solicitante por familia

- 1ª actividad 100% descuento (exento)
- 2ª actividad 50% descuento

#### 2 solicitantes por familia

- 1ª actividad del 1º solicitante 90% descuento
- 1ª actividad del 2º solicitante 90% descuento
- 2ª actividad del 1º solicitante 45% descuento
- 2ª actividad del 2º solicitante 45% descuento

#### 3 solicitantes por familia

- 1ª actividad del 1º solicitante 80% descuento
- 1ª actividad del 2º solicitante 80% descuento
- 1ª actividad del 3º solicitante 80% descuento
- 2ª actividad del 1º solicitante 40% descuento
- 2ª actividad del 2º solicitante 40% descuento
- 2ª actividad del 3º solicitante 40% descuento

**A partir del 4º solicitante** la reducción se hará proporcionalmente

- El descuento en las cuotas no exime del pago de la matrícula.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en la secretaría del servicio correspondiente.

**EMMD.** Secretaría de la Escuela Municipal de Música y Danza.  
C/ Camino del Caño, 2.

**Escuela Municipal de Teatro.** Secretaría C.C. Pérez de la Riva.  
C/ Principado de Asturias, 28

**Talleres Municipales.** Secretaría C.C. Pérez de la Riva.  
C/ Principado de Asturias, 28

- En las fechas que se publiciten anualmente para cada uno de los servicios. Consultar las fechas en las Secretarías de cada Centro.
- Las solicitudes a falta de documentos expedidos por estamentos oficiales, tendrán un plazo máximo de 10 días hábiles, para la presentación de la misma. De no ser así, quedarán excluidos del proceso de selección de reducción de precios públicos..
- La reducción de precios públicos aprobados serán de aplicación para el Curso, incluso aunque cambie la situación con respecto a la fecha en que se realizó la solicitud. En el caso de la EMMD afectará solamente a las asignaturas que debe cursar el alumno dentro del plan de estudios.
- A aquellos alumnos que no se les conceda la reducción de precio público, se les pasará al cobro un único recibo, desde el mes en que inició la actividad, hasta el mes en el cual se dicte la resolución.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./ña. \_\_\_\_\_ ,  
con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ ,  
padre/madre o tutor del alumno/a \_\_\_\_\_ ,  
matriculado/a en \_\_\_\_\_ con  
Domicilio \_\_\_\_\_  
de esta localidad y teléfonos \_\_\_\_\_, **DECLARA** que  
los datos aportados con el fin de formar parte en el proceso de reducción de precios públicos  
de la Concejalía de Cultura y Juventud, para el curso 2022/2023 en los Talleres  
Municipales/Escuela Municipal de Música y Danza/Escuela de Teatro, son ciertos, y que las  
fotocopias presentadas concuerdan bien y fielmente con los originales.

Y para que conste a efectos de solicitud de reducción de precios públicos de la  
Concejalía de Cultura y Juventud, firma la presente en

Las Rozas de Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales proporcionados en el presente formulario y la documentación solicitada serán incorporados a un fichero propiedad y responsabilidad del Ayuntamiento de Las Rozas, con la finalidad de gestionar la inscripción en los servicios de Escuela Municipal de Música y Danza, Escuela Municipal de Teatro y Talleres Municipales. Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.lasrozas.es/politica-de-privacidad>.

Le informamos que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición mediante comunicación escrita, adjuntado copia del DNI, dirigida al domicilio del Ayuntamiento, ubicado en Plaza Mayor, número 1, 28231 Las Rozas de Madrid, o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección: [solicitudesARCO@lasrozas.es](mailto:solicitudesARCO@lasrozas.es)